



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la diversificación educativa y del fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte, 14 OCT 2015

**OFICIO MULTIPLE N° 186 2015 – DIR. UGEL N° 06/AGEBRE**

Señor (a) :  
Director (a) de las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa JEC de la UGEL N° 06.  
Presente.-

**ASUNTO : ALMACENAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

**REF : EXPEDIENTE N° 87266  
OFICIO MULTIPLE N° 07-2015-MINEDU/VMGP/DIGERE  
PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA UGEL 06**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en atención al oficio de la referencia y al Plan de Implementación de la UGEL 06, se llevó a cabo una reunión con los Directores de las Instituciones Educativas donde se implementa el modelo educativo Jornada Escolar Completa (JEC), para tomar acuerdos sobre las medidas de prevención para el almacenamiento y protección de los equipos de tecnologías de información con que cuenta la I.E. y con los que deben llegar según asignación efectuada por el Ministerio de Educación dentro del Plan de Implementación 2015.

Los acuerdos arribados en dicha reunión son:

- Fortalecer la seguridad de los bienes informáticos de las Instituciones Educativas, a través de los Coordinadores Administrativos y de Recursos Educativos y el personal de seguridad de PRO TSA, con una ficha de verificación diaria.
- Recurrir a los aliados estratégicos, Alcalde de la municipalidad, policía Nacional del sector, para la vigilancia de lo bienes, así como organizar brigadas de autoprotección con los padres de familia.
- Implementar la seguridad de las puertas donde se encuentran los equipos informáticos (puerta, contrapuerta, reja, etc.)
- Cambiar el sistema de llaves, chapas, donde están los equipos informáticos.
- Reparar los techos para evitar la filtración de agua en las aulas funcionales donde se encuentran las laptop, así como colocar extintores en éstos espacios
- Actualizar la señalización de las zonas seguras para éstos desastres, ubicar las zonas de contingencia en caso de inundaciones tomando en consideración las posibles implicancias del Fenómenos del Niño.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la diversificación educativa y del fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

- Cualquier incidencia de robo o desastre natural debe ser informado inmediatamente a la UGEL 06, para la investigación o sanción según sea el caso.

La entrega de los equipos de tecnologías de información se hará según cronograma adjunto, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JEFATURA  
ANUV DIR UGEL 06  
RBCM AGEBRE  
DHP/E AGEBRE



Mag. **Américo Manuelshiño Valencia Fernández**  
Director del Programa Sectorial II  
Director de la UGEL 06 – Vitarte

# Acta de Reunión Extraordinaria

Siendo las 3:00 pm. en un ambiente del segundo piso de la UGEL 06, nos reunimos los Directores de los IIEE-TEC, con la especialista Dorila Huamán, el día martes 06 de octubre del 2015, acordamos lo siguiente:

- 1.- Fortalecer la seguridad de los bienes informáticos de las instituciones educativas, a través de los Administradores y personal de seguridad PROTTSA, con ficha de verificación diaria.
- 2.- Recurrir al Alcalde y la PNP para la vigilancia de los bienes informáticos, así como organizar brigadas de Auto protección con los padres de familia.
- 3.- Cambiar el sistema de llave de las Ulapas de las aulas donde están los laptops.
- 4.- Reparar los techos para evitar la filtración de agua en las aulas con laptops.
- 5.- Colocar extintores cerca a las aulas con laptops.
- 6.- Actualizar la señalización de las zonas seguras para caso de desastres.

Cerramos la reunión, siendo 4:15 pm. y pasamos a firmar el acta.

  
Abraham Ysidro Liberato  
DIRECTOR

  
Gloria Zorrilla  
DIRECTORA

  
Lic. Visiración Tello Sandoval  
DIRECTORA

  
H. Oscanoa  
DIRECTORA

  
Arsilio Grijalva  
DIRECTOR

  
M. A. ...

  
...

  
...

  
Dorila Huamán  
Especialista



**PERÚ**  
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión de Recursos Educativos

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

**ANEXO 01**

L: 06 ATE  
ARTAMENTO: LIMA  
VINCIA: LIMA

CENTRO POBLADO	DIRECCION	DISTRITO	ENTREGA: OCT-DIC 2015						ENTREGA: ENE-MAR 2016		
			SERVIDOR + MONITOR	LAPTOP AULA FUNCIONAL	LAPTOP EDUCATIVA	PROYECTOR	CARRITO PARA MOVILIZAR LAPTOPS	AUDIFONOS Y MICROFONOS	PIZARRAS ACRILICAS	ECRAN	
0 PATRON	CALLE PROLONGACION BOLIVIA 361	LURIGANCHO	1	2	48	0	3	2	0	0	0
0 CARRILLO Y 3ORNOZ	AV. PROLONGACION BOLIVIA S/N URBANIZACION SAN FERNANDO ALTO	LURIGANCHO	1	2	26	2	2	0	2	2	2
ESUS 1MENTADO	CALLE CAMINO REAL S/N S/N PUEBLO JOVEN TAMBO VIEJO	CIENEGUILLA	1	2	50	2	3	2	2	2	2
3US Y MARIA	CALLE CAMINO REAL S/N AA.HH. MATAZANGO	LA MOLINA	1	2	33	2	3	0	2	2	2
4MIRANTE EL GRAU	CARRETERA CENTRAL KM. 21.5 790 AA.HH. POPULAR MIGUEL GRAU	CHACLACAYO	1	2	42	2	3	0	2	2	2
5ERNANDO 1DE TERRY	CALLE PROLONGACION MARISCAL NIETO 203 BARRIO LOS SAUCES	ATE	1	2	50	0	4	0	0	0	0
6RAUL HAYA 1TORRE	AV. A KM. 26.5 CARRETERA LIMA - HUAROCHIRI S/N PARCELADORA CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	1	2	43	2	3	2	2	2	2
7SAN LUIS 1DE 1TFORT	S/N MZ. M LOTE S/N CERRO VECINO HUASCATA	CHACLACAYO	1	2	38	2	3	0	2	2	2
8VICENTE 1PAUL	AV. EL SOL 599 URBANIZACION SANTA INES	CHACLACAYO	1	2	50	2	3	2	2	2	2
9JOSE 1ARDO 1ONES	VIA DE EVITAMIENTO S/N URBANIZACION CAMACHO	LA MOLINA	1	3	73	3	4	1	3	3	3
10SEÑORA 1BIDURIA	AV. BERNARDO BALAGUER S/N BARRIO ALTO PERU NAÑA	LURIGANCHO	1	2	48	2	3	0	2	2	2

MINISTERIO DE EDUCACION  
VICEMINISTERIO DE GESTION PEDAGOGICA  
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS

MINISTERIO DE EDUCACION  
H. CRUZES H.

MINISTERIO DE EDUCACION  
ING. M. VASQUEZ A.  
Catedrático I.E.C.  
C.P. 11443

FOLIO N°: .....



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión de Recursos Educativos

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

MANUEL LES PRADA	LURIGANCHO	AV. ANDRES A. CACERES 3ERA CUADRA S/N AA.HH. NICOLAS D EPIEROLA	LURIGANCHO	1	2	30	2	2	0	2	2
GRUMETE EDINA	ATE	PASAJE JUAN SIFUENTES 205 URBANIZACION GRUMETE MEDINA	VITARTE	1	2	36	3	3	0	2	2
RPIP FELIX AN TELLO LOJAS	LA MOLINA	JR CUBA 211/221 URBANIZACION SANTA PATRICIA	LA MOLINA	1	2	46	3	1	2	2	2
JOSE F. EZ CARRION	LURIGANCHO	AV. LA CRUCES S/N AA.HH. CAMPO SOL	LURIGANCHO	1	3	85	5	3	2	3	3
MACULADA XEPCION - RANGAL	CIENEGUILLA	CALLE CAMINO REAL S/N	HUAFANGAL	1	2	53	4	2	0	2	2
EL AMUTA	ATE	CALLE 9 S/N MZ. NS8 LOTE 03 AA.HH. COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA HUAYCAN	VITARTE	1	2	48	3	0	0	0	0



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VMGP-Dirección de Gestión de Recursos Educativos  
FOLIO N°: 01